LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **trece de marzo de dos mil veinte**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/130/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
2	IVAI-REV/130/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
3	IVAI-REV/130/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…
4	IVAI-REV/156/2020/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
5	IVAI-REV/156/2020/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
6	IVAI-REV/156/2020/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…

7	IVAI-REV/161/2020/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
8	IVAI-REV/161/2020/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
9	IVAI-REV/161/2020/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…
10	IVAI-REV/156/2020/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
11	IVAI-REV/156/2020/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
12	IVAI-REV/156/2020/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…
13	IVAI-REV/132/2020/III	PODER LEGISLATIVO	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
14	IVAI-REV/132/2020/III	PODER LEGISLATIVO	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE

				DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
15	IVAI-REV/132/2020/III	PODER LEGISLATIVO	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…
16	IVAI-REV/164/2020/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
17	IVAI-REV/164/2020/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
18	IVAI-REV/164/2020/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…
19	IVAI-REV/20482/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
20	IVAI-REV/20482/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
21	IVAI-REV/20482/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…
22	IVAI-REV/146/2020/II	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO	11 DE MARZO DE 2020	SE REGULARIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR LAS PARTES LOS ACUERDOS DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADOS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.

23	IVAI-REV/146/2020/II	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO	11 DE MARZO DE 2020	SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DEJA **A DISPOSICIÓN DEL SUJETO OBLIGADO Y DE LA PARTE RECURRENTE** EL EXPEDIENTE, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE **SIETE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LES SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, PARA TAL EFECTO JUNTO CON LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, **REMÍTANSE** LAS CONSTANCIAS DE CUENTA.
24	IVAI-REV/146/2020/II	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO	11 DE MARZO DE 2020	**ÚNICO. SE AMPLÍA** EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN…

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES